Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:

0400-728472026

Santiago de Cali, 15 de julio de 2026

Doctor
LUIS ORTEGA MENÉSES
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE RESTREPO
contactenos@restrepo-valle.gov.co / hacienda@restrepo-valle.gov.co
Restrepo, Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta para establecer convenio interadministrativo dentro del procedimiento de contratación directa consecutivo SABS No. 821 de 2026.

Cordial Saludo.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC, a través de la Dirección Financiera está interesa en suscribir un convenio de asociación con el objeto de: "AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS TÉCNICOS ENTRE LA CVC Y EL MUNICIPIO DE RESTREPO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO".

Los aportes totales de la CVC para este fin equivalen a la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($50.000.000), provenientes del proyecto 0603: "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa" Actividad No. 3: "Suscribir convenios de apoyo con entes territoriales" Subactividad 006: "Apoyar a los entes territoriales para la recuperación de la cartera por concepto de sobretasa ambiental e impuesto predial".

Conocedores de los esfuerzos adelantados por el Municipio para el recaudo de la cartera morosa de la sobretasa ambiental y el impuesto predial unificado me permito informarle que la Corporación ha designado recursos para apoyar la gestión adelantada por ustedes.

Por esta razón, los invitamos a presentar una propuesta para la ejecución del convenio, que cumpla con el objeto en mención. El convenio se enmarcaría en términos administrativos. Esta propuesta la puede dirigir a la Dirección Financiera, a más tardar 5 (cinco) días hábiles después de recibida la invitación, a través del Centro de Recepción de Correspondencia de la CVC, carrera 57 No. 11 – 29 Cali y al correo notificacionesadministrativas@cvc.gov.co. y debe ser cargada en la Plataforma del SECOP II.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se adjunta el documento de Análisis de Conveniencia, el cual contiene las especificaciones requeridas para la presentación de la propuesta y los documentos que deben ser anexados.

Citar este número al responder:

0400-728472026

Favor tener en cuenta:

Carta de presentación debidamente firmada, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto del convenio. Todas las afirmaciones contenidas en la carta de presentación de la propuesta se entienden manifestadas bajo la gravedad del juramento. Igualmente deberá manifestar expresamente que son de su conocimiento y acepta todas las condiciones plasmadas en el análisis de conveniencia, las cuales hacen parte integrante del contrato que para efecto se suscriba.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIERREZ
Director General

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina Rebellón Villán – Contratista Grupo Facturación y cartera
Revisó: Ingrid Ospina Realpe – Directora Financiera

Archívese en: 0400-014-011-2026